



FACULTAD DE EDUCACIÓN

Máster Universitario FORMACIÓN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER - 2019

Cada alumno/a presentará obligatoriamente el *Trabajo fin de Máster*, una vez aprobadas todas las asignaturas del MUFPEs en su respectiva especialidad.

Dado que la intervención de cualquier docente (o de un/a Orientador/a en un IES) son 37.5h semanales, y ésta se centra fundamentalmente en impartir docencia, aunque en el caso del orientador/a implica además la intervención psicopedagógica (30.5h), se propone que el TFM se centre en esa parte sin menoscabo de cualquier otra.

Este trabajo final, pues, consistirá en la realización de **una Unidad Didáctica de la especialidad** (para la especialidad de Orientación al menos una U.D. de "Psicología" -o de aquella asignatura que imparta el orientador/a del Centro- o también sobre **un Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica** desarrollado / diseñado dentro del Departamento de Orientación) como consecución de las Prácticas Docentes realizadas en el IES. Y tendrá en cuenta, los siguientes apartados que exponemos a continuación.

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) que se entregará para su posterior defensa pública en la convocatoria pertinente, constará de:

0. Portada (de acuerdo a la carátula oficial) e índice. (2 páginas)

1. Resumen y palabras clave (español e inglés). (1 página)

2. Contextualización del Proyecto (3 a 5 páginas)

2.1.-Análisis del contexto. Deben pormenorizarse todos los aspectos que contribuyan a su conocimiento, no sólo las características y necesidades del Centro Educativo donde tiene lugar el programa, sino también los destinatarios y agentes implicados. Es muy importante que el estudiante universitario identifique bien la situación de partida: *problemas, relaciones entre la Comunidad Educativa, recursos existentes, etc.* En definitiva, lo necesario para que se comprenda bien la programación didáctica o el programa implementado.

2.2.-Fundamentación teórica. Hay que considerar no sólo los principios epistemológicos y teóricos de cada disciplina como marco científico. En el caso de la especialidad de orientación, profundizar en la naturaleza y las características de los programas/intervenciones similares ya aplicados (sea con éxito o no) y que puedan ofrecer alguna luz sobre los posibles resultados a obtener. *La inclusión de este punto en este apartado es optativo puesto que puede desarrollarse dentro del punto 4.2 como análisis de la intervención orientadora realizada.*

3. Análisis de la Programación del Departamento Didáctico de la especialidad (10-12 páginas) puesto que en el informe de prácticas de la especialidad se realizó su sólo descripción.

4. Análisis de la programación didáctica específica de la materia o de la Intervención de Orientación (15-20 páginas).

El estudiante de la especialidad de orientación puede elegir entre realizar una UD de "Psicología" que es la asignatura mayoritariamente asignada al orientador/a - PUNTO 4.1- o un programa -PUNTO 4.2- o ambas posibilidades.

4.1. Desarrollo de la UD :

1.- *Análisis de las Programaciones Didácticas y su vinculación con la planificación del Centro.* En este apartado se trata de analizar las relaciones de, **al menos, una Unidad Didáctica.** Algunos de los aspectos que deben considerarse:

- Adecuación de objetivos y contenidos trabajados en la UD a la etapa correspondiente (Secundaria o Bachillerato).
- Metodología: características y tipos de actividades desarrolladas.
- Recursos utilizados: materiales, humanos...
- Criterios e instrumentos de evaluación utilizados.
- Tratamiento de las Nuevas Tecnologías y competencia digital.
- Participación en proyectos de investigación o innovación educativa.

2.-*Reflexión sobre la intervención docente: desarrollo del plan de trabajo.*

Justificar y razonar la experiencia docente desarrollada en relación con las que desarrollarían en caso de tener autonomía de acción. Se trata de presentar los siguientes apartados

- Análisis razonado de los objetivos y contenidos seleccionados.
- Análisis razonado de la metodología y recursos utilizados.
- Análisis razonado de la actividad o actividades o intervenciones grabadas u observadas y las propuestas de mejora.
- Análisis razonado de la evaluación: momentos, criterios e instrumentos.
- Análisis razonado de los problemas encontrados en el desarrollo de la función docente.

4.2 .Programa de Orientación e Intervención Psicopedagógica.

- **Planificación.** Se determinan con claridad los momentos de intervención, horarios, los recursos disponibles y sobre todo la viabilidad, que podamos realizarlo.
- **Diseño del programa.** Se explicitan los distintos apartados generales que componen el Programa: objetivos, competencias, unidades de actuación o intervención, recursos, evaluación, etc. desarrollando a

continuación de forma pormenorizada **la intervención** que vayamos a realizar seleccionada de entre **uno de los ámbitos de la orientación-acción tutorial, orientación académica y profesional o proceso de E-A-**, es decir una unidad de intervención psicopedagógica, de acuerdo con las necesidades de orientación detectadas en el contexto de las prácticas docentes realizadas por el estudiante. Se trata, pues, de programar una actuación concreta de la Orientación y llevarla a cabo. **Ejemplos :**

- 1º ámbito Acción Tutorial: *“Intervención con un Programa de Habilidades Emocionales y Sociales en un grupo de 1º de la ESO”.*
 - 2º ámbito Orientación Académica Profesional: *“Intervención en Toma de Decisiones en un grupo de 4º de la ESO: Programa DECIDE”.*
 - 3º ámbito Proceso de E-A (Atención a la Diversidad): *“Programa de tránsito para alumnos inmigrantes”, “Procedimiento para elaborar adaptaciones curriculares de un alumno con síndrome de down en el área de E.Física”.*
- **Aplicación y seguimiento.** Concretar cómo se llevaría a la práctica y cómo se realizaría el seguimiento del mismo, tanto en la mejora del proceso como de su calidad global.
 - **Evaluación de resultados y conclusiones:** Dependiendo del Programa de Intervención la evaluación y conclusiones serán descriptivas, comparativas ...

5.-Incidentes críticos: *hechos que hayan llamado la atención y merecen la pena profundizar en su desarrollo y análisis. (2 a 5 páginas)*

6.-Autoevaluación o Rúbrica (2 a 3 páginas)

7. Bibliografía (1 página)

8.-Anexos importantes (*)

*ASPECTOS FORMALES RELATIVOS A TFM

50 páginas, (en esta extensión no se incluyen los anexos), de acuerdo a las siguientes *convenciones de escritura académica*:

- **Texto normal:** letra tipo calibri, verdana o arial 12 puntos,
- **Márgenes:** superior, inferior y derecho e izquierdo: 2,5 cm.
- **Interlineado :** 1'5 cm
- **Paginación:** centrada o a la izquierda, pero en la parte inferior de la página, calibri, verdana
- **Sistema de citas:** citas internas según normas APA 6ª edición.
- **Notas a pie de página:** en caso de necesidad, calibri, verdana o arial 10.
- **Presentación:** El TFM se presentará en formato electrónico, **no en papel**.
- Se deberán entregar **dos copias en CD en la SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN junto con el Anexo 6 (Vº Bº del Director/a del TFM para su defensa pública ante el tribunal)**.
- **La portada contendrá:** escudo de la universidad, título del máster, especialidad, título del trabajo, nombre del autor, nombre del director/a del TFM y fecha de presentación, **según carátula oficial aprobada**.